



MARCELO QUEZADA TAMBIÉN TUVO LÍOS POR HORAS EXTRA EN VIÑA.

Millones recluta a funcionario en la mira por licencias

GOBIERNO. *Enfrenta sumario por asistir a centro vacacional durante reposo.*

El jefe de la sección de Control de Personal del municipio viñamarino, Marcelo Quezada Pulido, volvió a la primera línea del servicio público tras su bullada salida de la administración comunal durante el año 2024. Hablamos de un antiguo directivo de la cuestionada gestión de la exalcaldesa Virginia Reginato, quien arrastra un complejo historial tras ser uno de los apuntados por las irregularidades detectadas en el millonario pago de horas extra al interior del edificio consistorial, que puso a la UDI y a toda la gestión de esa época en aprietos judiciales.

Tras acogerse a un beneficioso retiro voluntario, el cuestionado exfuncionario abandonó su cargo en 2024, recibiendo un cuantioso monto cercano a las 620 UF, que según la estricta normativa legal vigente, lo deja con prohibición absoluta para desempeñarse en cualquier otra municipalidad o corporación municipal, aunque manteniendo la puerta completamente abierta para ejercer funciones en otros organismos dependientes del Estado.

Aprovechando esta particular posibilidad administrativa, el profesional asumió sorpresivamente y a honorarios, según aclaran fuentes de la interna, como una suerte de delegado territorial -o al menos así se presenta en actividades en terreno- en la Delegación Presidencial Regional, que actualmente se encuentra a cargo de Manuel Millones. Tras su hermética presentación oficial ante la asociación de trabajadores de la repartición, los dirigentes asegu-

raron que "nos explicaron que su rol está relacionado con la relación con los gremios y sindicatos (...), que tiene experiencia en negociación".

SUMARIO POR LICENCIAS

Sobre el historial de Quezada en Viña, hay que remontarse a la auditoría del 2015 realizada por la Contraloría Regional de Valparaíso que comprobó, formalmente, que "la entidad edilicia pagó horas extraordinarias al personal de planta y contrata, las cuales superan el tiempo disponible que tenían para ejecutarlas".

A raíz de esta grave situación, el ente fiscalizador emitió una resolución exenta para sancionar a 37 funcionarios, estableciendo la estricta medida disciplinaria de censura sobre Marcelo Quezada Pulido, por su directa responsabilidad como jefe de la sección de Control de Personal.

Además, pese a su retiro de Viña del Mar, actualmente mantendría un sumario administrativo tras figurar dentro de un polémico listado de trabajadores, arrojado por la Superintendencia de Seguridad Social, que en 2023 hicieron uso de licencias médicas y que fueron detectados en centros recreacionales durante dicho período de reposo.

Un revelador oficio emitido por la propia Suseso detalló que Quezada está entre los casos de funcionarios que registran asistencia en centros vacacionales de las cajas de compensación, justamente durante el período de descanso consignado en su respectiva licencia médica. CS